Oficio Nº 20.701

rrp/fgp

S.56ª/373a

VALPARAÍSO, 6 de agosto de 2025

AA S.E. EL PRESIDENTE de la república

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al destacado entrenador deportivo Eduardo Pérez Téllez, correspondiente al boletín N° 16.186-06:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano cubano y destacado entrenador deportivo para Chile, Eduardo Pérez Téllez.”.

\*\*\*\*\*

Para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 6 del Código Civil, hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción del diputado Jaime Mulet Martínez y de los diputados Cosme Mellado Pino, Hernán Palma Pérez, Víctor Pino Fuentes, Marco Antonio Sulantay Olivares y de las diputadas Camila Musante Müller y Carolina Tello Rojas.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados